

ACTA Nº 8

ACTA Nº 8 DE CELEBRACION DEL SEGUNDO EJERCICIO – PRUEBAS FISICAS - DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PARA LA PROVISIÓN, POR CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE, DE 16 PLAZAS DE POLICIA DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. SEGUNDA SESION: RESTO DE PRUEBAS – PRIMER TURNO.

ASISTENTES

PRESIDENTA

Dña. Silvia Jáñez Cordero

VOCALES

Vocal.1. D. Mario Martín del Barrio

Vocal.2. D. Jorge Sevillano González

SECRETARIO

D. Juan José Sierra Martínez

COMISION AUXILIAR

Dª María Jesús Soriano

Dª Ana Padilla Bernal

D. Juan Ramón Alcaide Quijada

D. David Flores Blanco

Dª Henar Bravo Martin

Dª Nuria Martin Sanchez

D. Eduardo Vasco Martín

Dª Alicia Sánchez Zaldívar

En Alcorcón, siendo las 07:45 horas del día 19 de marzo de 2026, en el Polideportivo Municipal Prado de Santo Domingo (Alcorcón) se reúnen los miembros del Tribunal arriba relacionados, dándose el quorum exigido normativamente para su constitución, siendo asistidos por el personal de la Comisión Auxiliar que asimismo se relaciona (personal de la Concejalía de RRHH y monitores deportivos de la Concejalía de Deportes).

La sesión tiene por objeto la realización resto de pruebas físicas (carrera velocidad sobre 60 metros, lanzamiento de balón medicinal, salto de longitud desde la posición de parado y natación sobre 25 metros) del proceso selectivo de 16 plazas del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Alcorcón que han de realizar, en este día, como continuación a la prueba de carrera de resistencia sobre 800 metros efectuada el pasado día 6 de marzo al conjunto de aspirantes y conforme a lo previamente acordado por el Tribunal y anuncio publicado en la página web municipal el martes día 17 de marzo.

A este primer día de realización del resto de pruebas físicas se encuentran convocados los siguientes aspirantes:

De VAQUERO LOZANO, DAVID a HERNANDEZ RODRIGUEZ, DIEGO (ambos inclusive)

En los accesos al Polideportivo, al igual que se produjo el pasado día 6 de marzo, se encuentran dispuestos vehículos de la Policía Municipal para garantizar la seguridad en el desarrollo de la prueba y establecimiento de un control previo de acceso de los aspirantes.

El personal auxiliar de la Concejalía de Deportes instala las carpas y mobiliario requerido para el correcto desarrollo de la prueba, así como la disposición de la megafonía del Polideportivo.

Como se había anunciado a las 08:00 horas se permite el acceso al Polideportivo de los aspirantes convocados para poder hacer uso de los aseos y vestuarios e iniciar ejercicios de calentamiento físico previo a la realización de las pruebas previstas.

Constatándose unas adecuadas condiciones climatológicas para la realización de las pruebas estas dan comienzo a las 08:30 horas con la realización de la primera prueba CARRERA DE VELOCIDAD SOBRE 60 METROS, en la que participan 83 aspirantes dado que 2 de los 85 convocados para este día no han concurrido al llamamiento.

Para la realización de esta prueba se utilizan las pistas ubicadas en la contra meta del anillo del Polideportivo y se realizan tandas de tres aspirantes en calles suficientemente separadas para evitar incidentes en el desarrollo de la prueba, la cual concluye con normalidad, siendo superada por parte de todos los aspirantes.

La medición es manual con dos controladores provistos de cronómetros para cada una de las calles. Esta medición se realiza por los miembros del Tribunal asistidos por el personal designado para intervenir en el desarrollo de las pruebas y que se identifica como Comisión Auxiliar al inicio de este Acta.

En esta prueba como en las posteriores a desarrollar las puntuaciones de las marcas no recogidas en los cuadros de marcas y puntuaciones de las respectivas pruebas físicas se obtienen por interpolación del anterior y el posterior a la marca conseguida.

Tras la preparación de los fosos de salto de que está dotado el Polideportivo se acuerda el inicio de la prueba de LANZAMIENTO DE BALÓN MEDICINAL. Para facilitar el desarrollo de la prueba se distribuyen los aspirantes en dos grupos, de tal modo que los aspirantes lanzan en uno de los fosos con el balón medicinal de 5 kg y en el otro foso lanzan las aspirantes convocadas el balón medicinal de 3 kg evitando el continuo cambio de balón haciendo que la prueba resulte más fluida.

Cada aspirante dispone de tres lanzamientos contabilizándose el mejor de los tres a los efectos del cálculo de la puntuación a asignar conforme a las Bases de la Convocatoria.

La prueba es superada por todos los participantes, por lo que sin solución de continuidad comienza la realización de la prueba de SALTO DE LONGITUD DESDE LA POSICIÓN DE PARADA siguiendo la misma dinámica un foso para el salto de hombre y otro para el salto de mujeres, a fin de que los aspirantes no tengan que abandonar la zona donde se ha realizado la anterior prueba. En este caso y dada la mayor agilidad en el desarrollo de la prueba de mujeres, los aspirantes hombres que restan por saltar son divididos entre ambos fosos para una mayor agilidad.

Al igual que con la prueba de lanzamiento el aspirante dispone de tres intentos puntuándose el mejor de los tres.

Tras su finalización se constata que la misma no ha sido superada por tres de los aspirantes que la han realizado y que consecuentemente quedan excluidos de continuar el proceso selectivo.

Durante la práctica de esta última prueba los aspirantes que la van superando son informado por megafonía que pueden ir trasladándose al Polideportivo de la Canaleja a fin de realizar la última prueba de convocada PISCINA 25 METROS tal y como se informaba en la convocatoria de las pruebas.

Esta última prueba comienza sobre las 14:15 y al tener un desarrollo tan fluido (tres aspirantes de manera simultánea) la misma finaliza sobre las 15:00 horas, sin incidente alguno y con la superación de la misma por todos los participantes.

Al igual que en la prueba de velocidad en esta prueba la medición es manual con dos controladores provistos de cronómetros para cada una de las calles, siendo la media obtenida entre ambas mediciones la que tras su correspondiente cálculo por interpolación determinará la nota asignada al aspirante.

Las mediciones y puntuaciones ponderadas de las diversas pruebas se publicarán en un listado conjunto con los resultados de las pruebas convocadas para el día siguiente 20 de marzo de 2026.

Al igual que sucedió en la jornada del día 6 de marzo de 2026, es preciso reconocer y agradecer el desempeño de la Comisión Auxiliar, del personal de la Concejalía de Deportes y de los agentes de la Policía Municipal que ha facilitado la realización de estas pruebas.

Tras recoger todo el material empleado y deliberación sobre lo acontecido en el desarrollo de la prueba, se levanta la sesión siendo las 15:15 horas, dando fe el Secretario de lo actuado con el Vº Bº de la Presidenta, y firmándola los restantes miembros del Tribunal en prueba de conformidad.



El SECRETARIO

JUAN JOSE SIERRA
MARTINEZ - 50152517M
50152517M

Firmado digitalmente por
JUAN JOSE SIERRA
MARTINEZ -
50152517M
Fecha: 2026.03.25
07:37:48 +01'00'

VºBº LA PRESIDENTA

Firmado por
SILVIA JAÑEZ
CORDERO -
***5513** el día

- Vocal 1 Firmado por MARTIN DEL BARRIO MARIO - ***3669** el día 25/03/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios
- Vocal 2 Firmado por SEVILLANO GONZALEZ JORGE - ***1932** el día 25/03/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Los/las aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación, para presentar alegaciones, en su caso, a la presente acta que serán resueltas por el Órgano de Selección.